



Comunicado de Prensa No. 023

29 de marzo del 2006

LA CRISIS DEL MAÍZ BLANCO ALIMENTO FUNDAMENTAL DE LOS MEXICANOS

La crisis en la producción del maíz blanco que vivimos actualmente en nuestro país es el resultado de una serie de decisiones en materia de política pública, que el gobierno ha tomado en el plano internacional y en la política interna y que no ha querido corregir a pesar de sus efectos nocivos y del reclamo de las organizaciones campesinas y de ellos mismos reconocerlo y comprometerse a corregirlo en el Acuerdo Nacional para el Campo: como ejemplos están el caso de las transgresiones al TLCAN a favor de los importadores y en contra de los campesinos, la falta de regulación al precio de los insumos, de no frenar el mercado desleal con precios dumping provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, del abandono de la inversión del Estado en infraestructura estratégica para la agricultura, de no fomentar la productividad agrícola y del sesgo en la aplicación de los subsidios al campo.

De la firma del TLCAN al 2003, en contra de lo establecido en el propio tratado, el gobierno permitió la entrada al país de 25 millones de toneladas de maíz fuera de los cupos establecidos y libre de arancel, lo que representó además de la trasgresión a lo pactado en el tratado, una pérdida fiscal al país por 2,000 millones de dólares aproximadamente. 2.5 millones de toneladas anuales que vinieron a desplazar el maíz nacional y a castigar el precio y el ingreso del productor.

En 1994 el precio del maíz fue de \$656.22 y para el 2003 el productor cobró un precio de \$1618 por tonelada, pero en términos reales representa un valor de \$427.79 la tonelada.

Por una parte se disminuye el precio y por la otra se incrementa el costo de los insumos para la producción, tal es el caso del fertilizante, que arrastrado por el incremento del precio del petróleo y del gas natural y dependientes como lo somos de las importaciones de este insumo, se han presentado incrementos muy fuertes en este sexenio, como ejemplo tenemos al principal de ellos que es la Urea cuyo precio se elevó de \$1,700 a \$ 3,500 la tonelada en el periodo 2000-2002, presentándose incrementos de hasta 169%, contra la caída del 35% en el precio del maíz.

Por si fuera poco, otra trasgresión del TLCAN es el comercio desleal por los precios dumping del maíz que se importan de Estados Unidos a México: El promedio de dumping en el periodo 1994-2003 fue del 12%, es decir, el maíz tuvo un costo de 125.91 dólares, cuando su precio de exportación fue de 110.28 dólares. Como los precios nacionales están alineados a los internacionales, la tonelada de maíz en México se subvaluó en \$171 en promedio en detrimento del ingreso de los productores.

Este escenario de guerra contra el maíz y los productores se maximizará el primero de enero del 2008 con la apertura total del TLCAN, para maíz y frijol y la liberación de las importaciones con cero arancel.

Esta postura de política internacional del gobierno mexicano pasiva y condescendiente en contra de los intereses de la mayoría de los mexicanos, la complementa con otra política interna para cercar a los pequeños y medianos productores rurales y acelerar su proceso de expulsión y de extinción como campesinos.

Así es que desde hace 4 años la SAGARPA fijó un ingreso objetivo de \$1650 el cual no se ha movido, a pesar de los incrementos en el costo de producción y del movimiento en los precios internacionales y del dumping. Actualmente el precio internacional es de \$934, mas costos de internación, fletes y aranceles el precio puesto en el D.F. es de \$1720, pero desafortunadamente las autoridades de la SAGARPA fijaron el precio del maíz en \$1,300 para la cosecha que está concluyendo, cuando ANEC, les demostraba que el mercado podría pagar más, pero decidieron favorecer a la industria y ahora no les alcanza el presupuesto para compensar a los productores rurales el ingreso objetivo y este es el hecho que desencadena la crisis del maíz.

En lugar de incrementar los recursos al campo para incentivar la productividad y competitividad y disminuir las asimetrías entre nuestro país y Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, el presupuesto para el campo ha venido disminuyendo en el periodo TLCAN, en 1994 el presupuesto de la SAGARPA representó el 8.83% del gasto programable y en 2006 tan solo es el 3.26% y eso que la Cámara de Diputados le aumentó 10,000 millones de pesos más a la iniciativa presupuestal que envió el ejecutivo, gracias a la



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.

POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINOS

presión de las organizaciones campesinas. Recordemos que la iniciativa presidencial favorecía programas asistenciales en un año electoral y desaparecía y disminuía programas para incentivar proyectos productivos como Alianza para el Campo, PROMAF, FAPPA, PROMUSAG, ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO RURAL, FONAES y la mayoría de programas al café, entre otros que sumaban 10 programas y 27 subprogramas.

Otra medida equivocada fue la cancelación en forma arbitraria e ilegal en 2004 de dos programas destinados a la modernización de la Infraestructura de Almacenamiento y del Fomento de la Organización para la Comercialización, ambos programas atenderían problemas estructurales de la comercialización y son la razón de ser de ASERCA de SAGARPA según esta escrito en su decreto de constitución. En 2005 fueron desviados los recursos de estos programas casi en su totalidad dejando de invertir en infraestructura estratégica para el país.

Solo el 15.3% de los granos que se comercializan se hace en forma organizada en beneficio de los productores y del abasto seguro de materias primas para la industria, el 84.7% se comercializa a través de intermediarios. Este excesivo intermediarismo no contribuye al ordenamiento de los mercados.

El sesgo en la orientación de los apoyos destinados al campo contribuye a incrementar las desigualdades regionales que existen en el país. Tenemos la distribución de apoyos a la comercialización en el año 2005 en donde el 57.7% se destino solamente a 4 Estados de la Republica: Sinaloa, Tamaulipas, Sonora y Jalisco .Esto provoca un desequilibrio de los mercados con impactos negativos en los costos de comercialización, hay que transportar el maíz de Sinaloa a Chiapas. Sinaloa produjo 2 millones 650 mil toneladas de maíz en 2001, pasando a 4 millones 234 mil toneladas en 2005, cuando Chiapas paso de producir 700 mil toneladas a no más de 250 mil en este ciclo que concluye, observando una correlación directa en función de la distribución del presupuesto.

Los efectos son desastrosos:

- Caída en la superficie cosechada de 8 millones 193 mil 968 en 1994 a 7 millones 780 mil en 2003.
- Estancamiento de rendimientos promedio de 2.22 toneladas por hectárea a 2.52. Producción estancada de 18 millones 236 toneladas a 19 millones 652 toneladas en el mismo periodo.
- En maíz pasamos de una dependencia de 11% a 31%.
- La política no beneficia al consumidor y el precio de la tortilla se elevó 94% pasando la tortilla de \$2.65 a 5.15 de 1998 a 2003.
- En consecuencia el consumo de la tortilla cayó de 140.8 kilogramos por año por persona a 104.49 kilogramos en 2003.
- Ante este escenario provocado por políticas anticampesinas, demandamos un conjunto de medidas urgentes e inmediatas para reactivar la producción y asegurar la soberanía en maíz y revertir los efectos nocivos económicos y sociales.

Demandas

1. El ingreso objetivo estancado deberá actualizarse a \$1950 por tonelada de maíz a efecto de compensar el incremento de costos de producción. En este rubro se deberá autorizar la cantidad de \$250 pesos por tonelada en apoyos complementarios para la cosecha del presente ciclo que está concluyendo.

2. Ante la reunión que celebrarán en Cancún el próximo 31 del presente mes y año los presidentes de Estados Unidos de Norteamérica y México, los señores George Bush y Vicente Fox, exhortamos al presidente mexicano a poner en la agenda la revisión del apartado agropecuario del TLCAN, como lo firmó y se comprometió ante la nación en el numeral 50 del Acuerdo Nacional para el Campo el 28 de abril del 2003 en el Palacio Nacional.

3. Solicitamos a la Cámara de Diputados y a los Senadores que aprueben la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional para dar certidumbre a los productores y como una medida de soberanía política ante la apertura comercial plena del 2008.

Miguel Ángel de Quevedo No. 50-403 Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón, México, D.F. C.P. 01050
Tel. 56-61-59-14, 56-62-92-97 Fax: 56-61-59-09 ó 044-55-31-14-82-09 con Enrique Pérez(Coordinador de Prensa)
e-mail: anec1@prodigy.net.mx
Web: <http://www.laneta.apc.org/anec>



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.**

POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINOS

4. Que no sean recortados ni cancelados los presupuestos de los programas que fomentan proyectos económicos y de infraestructura para mejorar la productividad y competitividad en el campo: Programa de Apoyo a la Modernización de la infraestructura para la Comercialización, Programa para la Consolidación de la Organización para la Comercialización, PROMAF para incentivar la productividad en maíz y frijol, El Programa Normal de Competitividad relacionado con el abastecimiento de fertilizantes.

-oo23oo-